

El responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería de Salud y Consumo pone de manifiesto:

Que, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la propuesta de elaboración del **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONSTITUYE EL INSTITUTO DE SALUD DE ANDALUCÍA Y SE APRUEBAN SUS ESTATUTOS**, se ha sometido a **consulta pública previa** en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, **desde el 10 de junio de 2024 al 28 de junio de 2024** ambos incluidos, habiéndose recibido durante dicho trámite en [consultas.previas.csc@juntadeandalucia.es](mailto:consultas.previas.csc@juntadeandalucia.es) los correos electrónicos de:

1. D<sup>a</sup>. Esperanza Morales Medina, Secretaria de Organización y Política Sindical UGT Servicios Públicos Andalucía.
2. D. Pablo Sánchez Villegas, Presidente del Comité de Empresa de la Escuela Andaluza de Salud Pública.
3. D<sup>a</sup>. María del Mar Azpeitia Santander, como trabajadora de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).
4. D<sup>a</sup>. María Gloria Palma Garrido, como trabajadora de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).
5. D<sup>a</sup>. Laura García Candanedo, como trabajadora de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).
6. D. Carlos Serrano Jurado, como trabajador de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).
7. D<sup>a</sup> Belén Díaz Peramos, como trabajadora de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).
8. D<sup>a</sup>. María José Luzón Torres, como trabajadora de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).
9. D<sup>a</sup> Daysis Yoe Ling Chang Chan, como trabajadora de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).
10. Comité de Empresa de la sede central de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P.
11. D<sup>a</sup>. Olga Leralta Piñán, como trabajadora de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).
12. Asociación Nacional de Investigadores Hospitalarios, ANIH, Hospital Universitario Ramón y Cajal.
13. D. Iván Manuel Herrera Pérez. Representación Legal de las personas Trabajadoras. IAVANTE Granada. Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.
14. D<sup>a</sup>. Gemma Mota Donate, en calidad de presidenta de la Asociación de Letrados de Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía.

Los referidos correos electrónicos se encuentran disponibles en el siguiente enlace de consigna:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/3058f6fac47d773af19632524ae86120>

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide esta diligencia, en Sevilla a la fecha de firma de la presente.

El responsable de la Unidad de Transparencia  
Enrique Fito Rodríguez



Código Seguro de Verificación: VH5DPKP8NFUSCTEPMY2SJGT3FNXWQK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ENRIQUE FITO RODRIGUEZ	FECHA	01/07/2024
ID. FIRMA	VH5DPKP8NFUSCTEPMY2SJGT3FNXWQK	PÁGINA	1/1
			